

## 61944 - Prácticas externas

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2021/22

**Asignatura:** 61944 - Prácticas externas

**Centro académico:** 228 - Facultad de Empresa y Gestión Pública

**Titulación:** 471 - Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo

**Créditos:** 9.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

Las prácticas tienen como objetivo fundamental complementar la formación teórica de los alumnos y facilitar su inserción en el mundo laboral. Permitirán la asimilación por parte de los alumnos de la realidad institucional y empresarial de su entorno en el ámbito de sus respectivas profesiones futuras con los siguientes fines, en particular:

a) Formación integral, equilibrando la formación teórica y la práctica.

b) Adquisición de la metodología de trabajo adecuada a la realidad en la que habrá de actuar tras su incorporación al mundo laboral.

c) Obtención de experiencia profesional que facilite la empleabilidad y la inserción más adecuada en el mercado laboral.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con algunos de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030** (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) y determinadas metas concretas, contribuyendo en cierta medida a su logro. Concretamente:

*4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.*

*4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.*

*8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.*

*8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor*

---

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta materia forma parte de los contenidos optativos del master. Se entiende desde sus inicios que es una de las dimensiones fundamentales en la formación de los estudiantes que quieran especializarse en el campo del Turismo.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Todos los profesores del master son posibles tutores de prácticas. La asignatura de prácticas, como su propio nombre indica, está pensada para aplicar y llevar a la práctica los conocimientos, competencias y destrezas que se adquieren y desarrollan en el conjunto del master.

**Debido al contexto de realización de las prácticas (turismo, sector servicios) y a la elevada necesidad de interactuar con el**

consumidor final, para que aquellos alumnos cuya lengua materna no sea la lengua española puedan tener un correcto aprovechamiento de las prácticas, se recomienda tener un nivel de español C1 acreditado por una institución oficialmente reconocida (por ej. Instituto Cervantes?).

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

Las prácticas externas pretenden mostrar cómo se ha cumplido el objetivo general del Master: La formación de profesionales de alto nivel para la dirección y planificación de empresas, actividades e instituciones turísticas y el desarrollo del conocimiento en el ámbito del turismo.

### 2.2. Resultados de aprendizaje

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

1: Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos, poniéndolos en práctica en el desarrollo de un trabajo externo al ámbito educativo, tutelado, dirigido y vinculado al ejercicio de la actividad en un entorno profesional adecuado.

2: Ser capaz de cumplir los compromisos adquiridos con la entidad colaboradora y con la Universidad en relación con la realización de las prácticas.

3: Ser capaz de redactar adecuadamente la memoria académica en la que queden plasmados los objetivos propuestos y los alcanzados, así como una descripción detallada de las actividades desarrolladas.

4: Ser capaz de establecer la relación de las labores realizadas con los contenidos de la titulación, tanto respecto a competencias generales y específicas como a las habilidades y actitudes.

5: Ser capaz de realizar una evaluación del proceso y de formular propuestas de mejora.

### 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La consecución de los resultados de aprendizaje supone la puesta en práctica por parte del estudiante de las competencias asociadas al título y le confiere la posibilidad de adentrarse en el ejercicio de la profesión en el ámbito laboral de manera tutorizada, pero en un escenario similar al que encontrará en su próximo futuro profesional. Asimismo, le permite aplicar de forma conjunta las competencias y habilidades adquiridas de forma independiente en distintas asignaturas del plan de estudios.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:**

---

- Memoria sobre las prácticas elaborada por el alumno (50%) que consistirá en: una versión/informe intermedio elaborado en el ecuador de las prácticas (10%), una memoria académica final elaborada tras finalizar las mismas (30%) y una presentación de dicha memoria ante el tutor académico (10%).

La memoria académica, se realizará siguiendo el guión que puede descargarse en el apartado de la página web de la Facultad de Empresa y Gestión Pública denominado "Guión para la presentación de la Memoria final de prácticas curriculares" del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo. Los criterios de evaluación serán: argumentación lógica de los contenidos, dominio de la materia, fundamentos de la posición personal, crítica racional a partir de datos. Será necesaria una correcta expresión escrita, cuidando la claridad de la exposición y la ortografía. Si este último

aspecto no se cuida, no se podrá aprobar. De igual manera, cualquier copia de otras fuentes que no sean adecuadamente citadas se considerará plagio y, por tanto, suspenso. Se valorará la concreción, concisión y claridad. La exposición tendrá una duración máxima de quince minutos, a la cual podrá seguir un debate con el profesor tutor sobre cualquier aspecto relacionado con las prácticas.

- Desarrollo y adquisición de competencias durante las prácticas basada en el Informe del tutor de la organización (50%).

La calificación se realizará con el mismo baremo que el resto de las asignaturas de titulaciones oficiales.

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El Master favorece la participación activa del estudiante en su formación. Por eso, se incluye un período de prácticas opcional en un organismo público o privado relacionado con el ámbito turístico, bajo la dirección y seguimiento de un tutor responsable del centro receptor y del coordinador del Master. Las prácticas incluyen y se completan con la realización de una Memoria final de master.

### 4.2. Actividades de aprendizaje

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1: El alumno deberá elaborar y gestionar por sí mismo, en la medida de lo posible, su propia propuesta de prácticas, para lo cual será libre de contactar con las empresas o instituciones que considere adecuadas al tipo de prácticas que desea realizar. También existe la posibilidad de realizar las prácticas dentro de la bolsa de empresas e instituciones que tiene el Máster.

2: Cada alumno presentará su propuesta al coordinador para su aprobación acompañada de un currículum en el que destacará sus puntos fuertes, campos temáticos y asignaturas de mayor interés. Dicha documentación se entregará antes del 1 de diciembre del año natural anterior a aquel en que va a realizar las prácticas (en el mismo curso académico).

### 4.3. Programa

Máster (MECES 3)

### 4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

#### Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Al comienzo del curso (octubre-noviembre) se desarrollará una reunión con los alumnos y alumnas matriculados en la asignatura con el fin de informar sobre la misma así como saber cuáles son sus intereses y preferencias para realizar sus prácticas. En el mes de febrero se realizará otra sesión para concretar las fechas de inicio y tramitar el convenio de prácticas con la empresa/institución elegida y las fechas en que cada alumno realizará sus prácticas.

La asignatura de prácticas externas se realizará a partir del 1 de abril, una vez finalizadas el resto de asignaturas del Máster. Las prácticas se realizarán preferentemente en régimen de jornada completa, aunque podrán utilizarse también otras modalidades como media jornada, fines de semana o periodos discontinuos.

La estimación aproximada de la distribución horaria es:

- Trabajo presencial en la entidad donde se realizan las prácticas: 187,5 horas
- Reuniones con el tutor académico, elaboración y exposición memoria académica: 37,5 horas

TOTAL HORAS DEDICACIÓN: 225

El alumno se adaptará al régimen horario establecido por el tutor de la empresa o institución, así como al lugar de realización de las prácticas, que podrá ser la sede de la empresa o institución o cualquier otra que requiera el desarrollo de las actividades programadas para el alumno en prácticas. Durante las prácticas, el estudiante deberá realizar las funciones que se le asignen en el tiempo establecido y elaborar una memoria académica. Igualmente, el/la estudiante deberá asistir al menos a tres sesiones de tutoría con el profesor tutor. La primera, será al inicio de las prácticas; la segunda, a la hora de entregar el informe intermedio; la tercera, al finalizar las prácticas en la empresa (y en ella entregará la memoria académica final y la expondrá ante el profesor tutor).

---

#### 4.5. Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura